

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

| | |
|---|--|
| Número de la ayuda | SA.46914 (2016/X) |
| Estado Miembro | España |
| Número de referencia del Estado miembro | |
| Nombre de la región (NUTS) | MADRID - |
| Autoridad que concede las ayudas | Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno C/ Alcalá 31, 2ª planta. 28014-Madrid |
| Denominación de la medida de ayuda | CULT - Subvención Nominativa a la Asociación Círculo de Bellas Artes de Madrid. |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | Orden concesión 1827/2016, de 11 de mayo. |
| Tipo de medida | ayuda ad hoc |
| Modificación de una medida de ayuda existente | |
| Fecha de la concesión | A partir del 11.05.2016 |
| Sector(es) económico(s) afectado(s) | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda |
| Tipo de beneficiario | Pequeñas y medianas empresas |
| Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa | EUR 0 2100 (en millones) |
| Para garantías | - |
| Instrumento de ayuda (artículo 5) | Subvención/bonificación de intereses |
| Referencia a la decisión de la Comisión | - |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios | |

| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|--|--|-----------------|
| Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53) | 80 % | |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>